ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1234/2017

"SERVICIOS PROFESIONALES DE SUPERVISIÓN TÉCNICA, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA EN EL ÁREA METROPOLITANA"

ADENDA N° 2

Asunción, 15 de setiembre de 2017

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia sírvanse considerar para la preparación de sus ofertas la sustitución de la Hoja 26 por su respectiva revisión adjunta.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

	general debe corresponder a obras de distribución de Línea Protegida y subterráneo de MT.	general debe corresponder a obras de distribución de Línea Protegida y subterráneo de MT.	general debe corresponder a obras de distribución de Línea Protegida y subterráneo de MT.

3) Experiencia en la región y dominio del idioma español **[ponderación 10%]**
3.1) Habla, comprende y escribe (2% por cada habilidad) 6 %
3.2) Experiencia en trabajos similares en cualquier región del mundo 4 %

Ponderación Total: **100%**

(iv) Idoneidad del programa de transferencia de conocimientos (capacitación):

El programa de transferencia de conocimiento guarda relación con una capacitación orientada a fiscalización y administración de contratos de obras a través de un Sistema Informático.

El programa se puntuará de la siguiente manera teniendo en cuenta el enfoque y metodología

1) Sistema Informático para Fiscalización de Obras - 5 puntos.
2) Sistema Informático para Gestión de Contratos - 5 puntos
3) Sistema Informático para Fiscalización de Obras y Gestión de Contratos – 10 puntos

a) Las propuestas que muestren de la manera más detallada el enfoque y la metodología de la capacitación, indicando entre otras cosas, técnicas a utilizar, herramientas, organización, cronogramas, procedimiento de evaluación de resultados, serán calificados con el 100% de los puntos.
b) Propuestas que presenten menos detalles pero estén completas se calificarán con el 80% de los puntos;
c) Propuestas incompletas o que no presenten el enfoque y metodología se le asignará 20%;
d) Si la propuesta fuera considerada inconsistente o no presente elementos sustanciales no se le asignará puntaje alguno.

Los cursos serán dictados en idioma español y los materiales de apoyo necesarios para el mismo serán proveídos por el Consultor.

Total de puntos para el criterio (iv): [10 puntos]

(v) Participación de nacionales entre el personal clave propuesto (No Aplica)

Total de puntos para los cinco criterios: [100 puntos]

Observaciones

- El mínimo puntaje técnico Pt requerido para calificar (para participar de la apertura del Sobre N° 2) es de 85 Puntos [ochenta y cinco puntos].
- Se considera trabajos similares aquellos servicios de igual complejidad y naturaleza al descrito en los términos de referencia (TDR)
- En caso de consorcios el cumplimiento y puntuación de los criterios podrá ser acreditado en forma combinada entre las partes.

5.2 (b)	Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas Simplificadas son: **No Aplica.**
5.6	La moneda única para la conversión de precios es: **No Aplica.**
5.7	**NO APLICA**

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe